Carlos David Urquhart C.
Jefe Dpto. Licitaciones
DINAC

**Ref.:** *Dictamen sobre Locación de Inmueble N° 01/2010 "Para el alquiler del local para estación Meteorológica".*

*Asunción, 16 de noviembre de 2010*

**Dictamen UOC N° 22/2010**

*Por el presente elevo a consideración del Señor Presidente de la DINAC, la justificación de esta Unidad Operativa de Contrataciones, para iniciar el llamado bajo la modalidad de Locación de Inmueble en el Artículo 33 Inciso "a" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, referente a Titularidad de Patentes, Derechos de Autor u Otros Derechos Exclusivos y en el Artículo 70 del Decreto Reglamentario.- - - - - - - - - - - -*

***Visto**: : La Resolución de la Presidencia de la DINAC N° 159/2010 de fecha 26 de febrero de 2010 "Por la que se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil para el ejercicio fiscal 2010, el Memorándum N° 218/2010, de la Gerencia de Sistemas de Observación Meteorológica dependiente de la Dirección de Meteorología e Hidrología, y el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 199/2010.- - - - - - - - - - -

**Municipalidad de Quiindy**
NOVENO DEPARTAMENTO DE PARAGUARI
San Lorenzo esq. Tte. Recalde
Teléfono: 0536 - 282 371

# Comprobante de Ingreso

Nº 62144
Serie C
RUC: 800225377-0

AA000017049

Nombre:
Domicilio:
Concepto:

Fecha: 27 DE OCTUBRE DE 2009
KDV Nº
RCM Nº 1.285

| Codigo | Descripción | | Monto |
|---|---|---|---|
| | IMPUESTO INMOBILIARIO | 2008 | 30.035 |
| | MULTAS | 2008 | 4.300 |
| | PERMISOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN GENERAL | 2008 | 4.300 |
| | IMPUESTO INMOBILIARIO | 2009 | 34.377 |
| | MULTAS | 2009 | 4.041 |
| | PERMISOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN GENERAL | 2009 | 4.000 |
| Total | | | 84.036 |

Guaraníes:

Observación:

Dpto. de Liquidación

Gráficas Paraguayas S.A. • Avda. Artigas 2.100 • Tel.: 296 307 • RUC: 80003182-0 • 3.500 P. • Nº 60.001/03.500 (04/09)

ORIGINAL BLANCO: CLIENTE - AMARILLO: CONTROL TRIBUTARIO

Ing. Carlos David Urquhart C.
Jefe Dpto. Licitaciones
DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC)
Unidad Operativa de Contrataciones
Licitaciones

Lote: 509312, Cons.: 4

SET TRIBUTACIÓN

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

NUMERO 4200004[illegible]006

FECHA 16/10/2009

FORM.428-1

# CONSTANCIA DE NO SER CONTRIBUYENTE

DATOS DEL SOLICITANTE

Identificador 279430

Nombre o Razon Social FLORES ESTELA CONCEPCION DOLORES

Motivo de la Solicitud: para tramites dministrativos

A la fecha de expedición la persona identificada más arriba, no se encuentra inscripta como Contribuyente ante la Administración Tributaria. Se emite el presente documento en virtud a lo establecido en el Art. Nº 194 de la Ley Nº 125/91 y su modificación con la Ley Nº 2421/04 y demás disposiciones vigentes.

VALIDO HASTA: 16/04/2010

NÚMERO DE CONTROL : 8[illegible]

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC)
Dpto. de Contrataciones

Abg. Carlos David Urquhart C.
Jefe Dpto. Licitaciones
DINAC



16/10/2009 08:29 a.m.

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

Pers. Censada
MH - DGJP
ITH - CAM

279.430

VALIDA POR 10 AÑOS

Estela Concepción Dolores Flores
FIRMA DEL INTERESADO

| | |
|---|---|
| IC: | 161 - 014047 - 104 SO |
| APELLIDO: | FLORES |
| NOMBRE: | ESTELA CONCEPCION DOLORES |
| NACIDO EN: | ASUNCION |
| EN FECHA: | 23 NOVIEMBRE 1946 |
| NACIONALIDAD: | PARAGUAYA |
| OBSERVACIONES: | NINGUNA |
| EXPEDIDA EL: | 18 OCTUBRE 1999 |

21 - 30

CRIO.PRINC. DAEP. DOMINGO S. GIMENEZ CANO
JEFE

Certifico: Que la presente fotocopia es copia fiel del original. CONSTE.-

ESTEBAN RUBEN ESCURRA FLEITAS
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
Registro Nº 478
Dr. Paiva y Cnel. López - Tel. 423022
Asunción - Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Unidad Operativa de Contratación
Dpto. de Licitaciones

Carlos David Urquhart C.
Jefe Dpto. de Licitaciones
DINAC

# ESCRIBANIA "VERA HETTER"

**Registro de Contratos Públicos No. 133**

*No.* 263.- *FECHA* 4-Diciembre-1.987.- *FOLIO* 445 y sgte.-

*FINCA* Nº 2.356 de Quiindy.- *PADRON-CTA. CTE.* Nº 2.022.-

*ESCRITURA DE* VENTA DE INMUEBLE.-

*OTORGADA POR* BERIDIANO EFREN PERALTA CABRERA.-

*A FAVOR DE* ESTELA CONCEPCION DOLORES FLORES.-

*REGISTROS DE CONTRATOS* CIVILES SECCION "A" PRIMERA *COPIA*

Certifico: Que la presente fotocopia es copia fiel del original. CONSTE.-

ESTEBAN RUBEN ESCUDERA FLEITAS
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
Registro Nº 474
Asunción - Paraguay

Jerónimo Ricardo Vera Hetter

*ABOGADO, NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO*

**Escritorio: Estrella 366 e/ Chile y Alberdi - 1er. Piso**

**Teléfono 97-459**

**Asunción — Paraguay**

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Unidad Operativa de Contrataciones
Dpto. de Licitaciones

Abog. Carlos David Urquhart C.
Jefe Dpto. de Licitaciones
DINAC

Serie A

Receptoría 20

1331735

TREINTA GUARANIES

PROTOCOLO CIVIL "A"

(263) VENTA DE INMUEBLE: BERIDIANO EFREN PERALTA CABRERA A FAVOR DE ESTELA CONCEPCION DOLORES FLORES.-

NUMERO DOSCIENTOS SESENTA Y TRES.- En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cuatro días de diciembre de mil novecientos ochenta y siete, ante mí: JERONIMO RICARDO VERA HETTER, Notario y Escribano Público, comparecen: por una parte, el señor BERIDIANO EFREN PERALTA CABRERA, con C.I. P. Nº 426.910, casado y acompañado de su esposa la señora MARIA MIRTHA PETERS DE PERALTA, con C.I.P. Nº 527.072 , quien concurre al acto a los efectos de otorgar su consentimiento, domiciliados en Mariano Roque Alonso, y de paso por ésta; y por la otra, doña ESTELA CONCEPCION DOLORES FLORES, con C.I. P. Nº 279.430, soltera, domiciliada en el Bloque "B", Departamento 203 I.P.V.U., Barrio San Antonio de ésta.- Los comparecientes son paraguayos, mayores de edad, hábiles y acreditan su identidad con las cédulas respectivas ya mencionadas, y cumplieron los requisitos legales de carácter personal.- Y el señor BERIDIANO EFREN PERALTA CABRERA expone: Que vende y transfiere a favor de doña ESTELA CONCEPCION DOLORES FLORES un inmueble de su propiedad, con todo lo en él existente, situado en el Distrito de Quiindy, lugar denominado "Loma Pytá", compuesto de las dimensiones y linderos siguientes: Su frente al Norte mide ciento setenta y cuatro metros y linda con derechos de don Cantalicio Franco y otros, por igual di-

445 (Cuatrocientos Cuarenta y Cinco.-)

PARA REGISTROS PUBLICOS

Abog. Carlos David Urquhart C.
Jefe Dpto. de Licitaciones
DNAC

./mensión en su contrafrente al Sud, donde linda con la fracción a transferirse a doña Adelaida Gómez; su fondo en ambos costados mide ochocientos treinta y tres metros, lindando al Este con derechos de Arsenio Sosa y al Oeste, con los de Roque y Jacinto Cáceres.- SUPERFICIE: CATORCE HECTAREAS, CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS.- Correspondióle al vendedor por compra hecha de doña Mariana Gavilán de Romero, según escritura número ciento noventa y nueve, de fecha trece de setiembre de mil novecientos ochenta y tres, pasada ante la Escribana Pública María Teresa D. Schlichting S., de cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, como FINCA Nº 2.356 (dos mil trescientos cincuenta y seis) de QUIINDY, bajo el Nº 1 y al folio 1 y sgtes., el 7 de octubre de 1983.- NO HAY INTERDICCION y el propietario puede disponer libremente de sus bienes.- No adeuda impuesto inmobiliario por el año en curso, según el Certificado Catastral Nº 30.827 , correspondiente al Padrón Nº 2.022 (dos mil veintidós).- El precio de venta es de (₲ 170.000.-) CIENTO SETENTA MIL GUARANIES, suma que el vendedor declara haber recibido antes de este acto en dinero en efectivo, por lo que por este mismo instrumento otorga a la compradora suficiente recibo de pago, obligándose por evicción y saneamiento de título conforme a derecho.- Prevengo su inscripción y el pago de los impuestos.- Bajo tales condiciones queda formalizada esta escritura la que previa lectura que les hayo yo, el Autorizante, la

Serie A

DIRECCION DE IMPUESTOS INTERNOS
- 1 DIC. 87
Receptoría

TRIBUNAL DE APELACION 3a. SALA

Nº 1331736

Certifico que la presente fotocopia es copia fiel del original. CONSTE.

TREINTA GUARANIES

firman los otorgantes, de quienes fe doy personalmente la declaración de voluntades; de todo lo cual y del contenido de esta escritura, doy fe.- Y el vendedor señor BERIDIANO EFREN PERALTA CABRERA prosigue diciendo: Que asevera que la Finca objeto de este contrato, individualizada con el Nº 2.356, con Padrón Nº 2.022 con una superficie de 14 Has. 4.142 $m^2$, linda con la Finca Nº 1.358, con Padrón Nº 2.034 de 6 Has. 109 $m^2$ de superficie y con la Finca Nº 1.707, con Padrón Nº 2.338 y 2 Has. de superficie, y las tres fincas forman un solo cuerpo.- Leídalesy ratificada la suscriben, de todo lo cual, doy fe.-

Ante mí:

JERONIMO RICARDO VERA HETTER
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
ASUNCION - PARAGUAY

446 (Cuatrocientos Cuarenta y Seis.-)

PARA REGISTROS PUBLICOS

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Unidad Operativa de Contrataciones
Dpto. de Licitaciones

Abog. Carlos David Urquhart C.
Jefe Dpto. de Licitaciones

DIRECCION DE IMPUESTOS INTERNOS
Serie A
RECEPTORIA

Nº 999793

Certifico: Que la presente fotocopia es copia fiel del original. CONSTE.-

REPUBLICA DEL PARAGUAY
30
GUARANIES

TREINTA GUARANIES

JUAN RUBEN ESCURRA FLEITAS
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
Registro Nº 478
Cnel. López - Tel. 423222
Paraguay

..// CUERDA fielmente con su matríz que pasó ante mí al folio ( 445 ) Cuatrocientos cuarenta y cinco.- del Registro de Contratos CIVILES Sección "A" a mi cargo.- Para ESTELA CONCEPCION DOLORES FLORES expido el presente PRIMER testimonio en ( 2 ) Dos fojas fotocopiadas que firmo y sello en el lugar de su otorgamiento a los cuatro días del mes de Diciembre del año mil novecientos ochenta y siete .-

JERONIMO RICARDO VERA HETTER
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
ASU. - C. - N. - PARAGUAY

DIRECCION DE IMPUESTOS A LA RENTA
CONTROL 4 DIC. 1987

DIRECCION DE IMPUESTOS INTERNOS
DEPARTAMENTO DE ESCRITURAS PUBLICAS
Entrada No. 34341 Hora 11:30
Escritura No. 263
15 DIC. 1987
Fecha
Firma

OFICINA FISCALIZADORA
TASA JUDICIAL
Comp. de pago Nº 56284

INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL (IDM)
Caja
Fecha 22 DIC. 1987

JULIO CESAR GONZALEZ
Fiscalizador

Carlos David Urquhart C.
Dpto. de Licitaciones
DINAC

EXCLUSIVAMENTE PARA ACTUACION NOTARIAL

TRIPLICADO

C R Nº. .....

DIRECCION DE IMPUESTOS INTERNOS
D G II — G — 8

# COMPROBANTE DE PAGO

Ley 1003/64 Dto. - Ley 130/57 Nº 97285

SOBRE ESCRITURAS PUBLICAS

Serie I

Asunción 16-XII de 1987

El Escribano Público Jerónimo R. Yeo H.

abonó la suma de (G. 2.975) dos mil novecientos setenta y cinco Gs.

en concepto de Impuesto, conforme al Art. 29 Ley 1003/64 y

Escrit. Nº 263 de fecha 4-XII-87 Protocolo Cant. 4 Folio

Material Transf. del Inmueble

Otorgado por Benidiano Efrey Peralta

a favor Edile Concepción D. Flores

Actos exentos

DETALLE DE LIQUIDACION

Pfo. 54 s/G. 170.000 % 2.975

Pfo. s/G. — %

TOTAL 2.975

OBSERVACION:

Certifico: Que la presente fotocopia es copia fiel del original. CONSTE.

ESTEBAN RUBEN ESCURRA FLEITAS
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
Registro Nº 478
Pte. Gral. López - Tel. 423222
Asunción - Paraguay

Jefe Dpto. Cajero Liquidador

IMPUESTOS INTERNOS
18 DIC. 1987
CAJA MAYOR Nº. 1

Intervención Nº

De fecha

Este comprobante es nulo si: a) No lleva impreso el Registro de la caja registradora. b) Tiene enmiendas, raspaduras o sobre escrituración.

No rige para los comprobantes expedidos en el interior.

Imprenta Nacional

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVILE
Unidad Operativa de Contrataciones
Abog. Carlos Urquhart C.
Jefe Dpto. Licitaciones
DINAC

DUPLICADO

Nº 56194

DIRECCION DE IMPUESTOS INTERNOS

# COMPROBANTE DE PAGO

**TASAS EN EL PODER JUDICIAL**

**Ley Nº 284/71 - Ley Nº 1165/85**

Asunción, 16 - XII de 1987

El Escribano Jacinto Ricardo Velo H.

ha abonado la suma de (G. 850 ochocientos cincuenta

guaraníes en concepto de TASAS Judiciales previstos en el Art. 4º de la Ley Nº 284/71
Art. 1º de la Ley Nº 1165/85

sobre:

Escritura Nº 263 de fecha 4 - XII 87

Protocolo Cerrado Folio Nº ——— Tasa 0,50% s/ (G. 170.000

Naturaleza Adeq. de Inmueble

23 DIC. 1987
DIRECCION GRAL. DE REGISTROS PUBLICOS
SUPERVISADO
TASA JUDICIAL
LIDIA CHAVEZ DE BA
Jefa Dpto.

Liquidador

Supervisor

Interventor

Forma PJ

NOTA: Este comprobante no es válido:
a) Si no lleva impreso el Registro y sello único de la Caja Registradora.
b) Si no lleva la Fiscalización de Oficina de Tasa Judicial.
c) Si tiene enmiendas, raspaduras o sobre escrituración.

DIRECCION DE IMPUESTOS INTERNOS
18 DIC. 1987 Cajero
CAJA MAYOR Nº 1

Doy fe: Que la presente fotocopia es copia fiel del original. CONSTE.-

ESTEBAN RUBEN ESCURRA FLEITAS
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
Registro Nº 478
Cr. Palma y Cnel. López - Tel. 423222
Asunción - Paraguay

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Dpto. de Licitaciones
Dpto. de Licitaciones
DINAC